

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
SANCEV ELECTRICA INDUSTRIAL CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los doce días del mes de marzo de 2020, siendo las 15h00 en el domicilio de la Compañía, ubicado en la calle Jaime Chiriboga N50-40 y Manuel Valdiviezo, se realiza la presente Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía **SANCEV ELECTRICA INDUSTRIAL CIA. LTDA.**, con la asistencia de los socios Ing. Víctor Hugo Sandoval Zapata, poseedor de trescientas ochenta participaciones y el Ing. Jordan Walker López Rosales, poseedor de veinte participaciones, con un valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una.

Encontrándose el ciento por ciento de Capital Suscrito y Pagado de la Compañía, los socios resuelven por unanimidad celebrar la sesión de Junta General Extraordinaria de Socios con el carácter de universal, la misma que está presidida por el Presidente Ing. Jordan Walker López Rosales y actuará como Secretario AD-HOC el Gerente de la Compañía Ing. Víctor Hugo Sandoval Zapata para tratar el siguiente orden del día:

**PRIMERO.-** Lectura y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Fiscal del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019.

**SEGUNDO:** Lectura y aprobación del Informe de Gerente correspondiente al año 2019.

**TERCERO:** Vigencia del acto

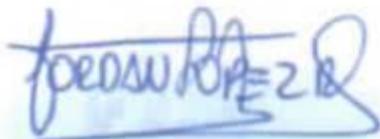
El señor Presidente pone a consideración de los concurrentes el orden del día, se aprueba y la Junta adoptará por unanimidad las siguientes resoluciones:

**PRIMERO.-** Aprobar los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Fiscal del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019, al respecto el señor Presidente manifiesta el interés de los socios en dar cumplimiento a lo establecido en la norma Jurídica ecuatoriana dictada por las Instituciones de Control como son: La Superintendencia de Compañías y el Servicio de Rentas Internas.

**SEGUNDO.-** Una vez aprobados los Estados Financieros, el Gerente expone y da lectura a su Informe, el cual pone a consideración para su aprobación, la Junta General Universal de Socios, resuelve por unanimidad aprobarlo.

**TERCERO.-** No existiendo más puntos que tratarse, el Presidente de esta Junta, concede un receso de treinta minutos en los que se procede a redactar la presente acta, la misma que es aprobada sin observaciones por los socios.

Termina la Junta siendo las 16h30 minutos, se procede a dar lectura del Acta, firman para constancia y en unidad de acto los socios, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 230 de la Ley de Compañías.



**JORDAN WALKER LOPEZ ROSALES**  
PRESIDENTE  
C.I.1717847964



**VICTOR HUGO SANDOVAL ZAPATA**  
GERENTE  
C.I. 1708757073